



CONVERSACIONES PARA UNA TRANSFORMACIÓN INELUDIBLE

Comunidad de Gobernanza Global, Cooperación Internacional y Alianzas para el Desarrollo Sostenible

Hoja de Ruta, 7 de mayo de 2020¹

CLAVES DE REFLEXIÓN DE LA COMUNIDAD:

La COVID-19 evidencia la interdependencia del desarrollo sostenible con la seguridad global y pone en valor la importancia de la cooperación internacional como respuesta a este reto global. La Agenda 2030, sigue siendo la mejor hoja de ruta para el tipo de transformación que es necesario acelerar con el objetivo de prevenir y hacer frente a este tipo de amenazas a la seguridad global.

Reorientar las prioridades de la cooperación pasa por movilizar recursos, conocimientos y tecnología para la ayuda humanitaria y el apoyo a la investigación, específicamente a la vacuna contra la COVID-19. Para mantener otros compromisos esenciales, relacionados con la cobertura sanitaria universal, la seguridad alimentaria, el acceso a agua y saneamiento, la desigualdad de género y la lucha contra el cambio climático; será imprescindible proteger la ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) con una respuesta coordinada, inclusiva, coherente y global.

Otras decisiones pasan por la condonación de la deuda externa y su reconversión por programas sanitarios en varios países africanos y latinoamericanos. Además, los procesos de reforma de agencias e instrumentos de la ayuda (como la AECID o el futuro NDICI europeo) deberán adaptarse a la nueva realidad y tomar buena nota de las lecciones aprendidas; siendo la primera la necesidad de una mayor flexibilidad y velocidad en la capacidad de respuesta.

Otro aspecto que ha mostrado esta crisis es la importancia de afrontar la mejora de las gobernanzas globales para reforzar la legitimidad del sistema multilateral. La definición de estrategias institucionales inclusivas a todos los niveles basadas en la conformación de alianzas como promueve el Objetivo 17, puede contribuir a crear las condiciones adecuadas para preservar los bienes públicos comunes globales. Extraer las lecciones que la respuesta a esta crisis nos ofrece la oportunidad de abordar el debate entorno a la Salud Global desde la perspectiva de la institucionalidad de la gobernanza sanitaria a todos los niveles, las alianzas multiactor y los enfoques intersectoriales.

¹ Documento elaborado a partir de las aportaciones de las personas que integran el grupo impulsor de la comunidad, coordinado por Carlota Merchán Mesón y Marta Ares Godoy.



EL VALOR DE LO COMÚN:

Las crisis son una prueba de estrés para quienes las sufren y la COVID-19 está siéndolo, no solo para los sistemas de salud, también para el conjunto de gobiernos nacionales, organismos supranacionales, mecanismos de cooperación internacional, en definitiva, para nuestro modelo de desarrollo.

En poco más de dos meses desde que se reportara el primer caso de neumonía atípica de origen desconocido en la ciudad china de Wuhan la COVID-19 se ha convertido en una crisis sanitaria sin precedentes en la historia reciente, confinando a prácticamente la mitad de la población del planeta.

La globalización, el desarrollo tecnológico y de los sistemas de movilidad hace tiempo que difuminaron las viejas fronteras, imponiendo una interdependencia económica, social y cultural. Los retos en torno al desarrollo sostenible ya nos advertían sobre el impacto del cambio climático y otros riesgos globales.

Este inédito y simultáneo parón del mundo, ha despertado una conciencia planetaria sobre nuestra vulnerabilidad individual y colectiva llena de incertidumbres sobre el presente y el futuro.

El aumento de las personas enfermas y el dolor por la pérdida de vidas humanas, nos obliga a la cautela y reflexión serena, entorno a nuestras conductas individuales, nuestra acción política y nuestras instituciones globales.

La COVID-19 ha hecho saltar por las costuras algunos de los dogmas sobre los que se ha construido el mundo globalizado como que a menos Estado mayor libertad.

Tras décadas de cuestionamiento del papel del Estado en los servicios públicos se ha (re)abierto el debate tanto sobre el valor como el concepto de lo público, así como sobre el papel del Estado en relación a “lo público” o, más genéricamente, en relación a cuestiones de naturaleza estratégica para los países, como son la salud de su población y la economía.

Como en todas las crisis en ésta se produce una batalla por el relato respecto a cómo hemos llegado a esta situación, sobre las lecciones aprendidas y la hoja de ruta para el día de después.

La actual situación de emergencia global sin precedentes provoca, como decíamos, debates y propuestas respecto al concepto de bien común ¿público? ¿global?, particularmente en relación a la salud.

El binomio salud-seguridad quizás nunca haya sido más evidente de lo que lo es hoy. Ni tan siquiera episodios como el 11-S, que supuso un punto de inflexión en el orden internacional, generó el shock global que está causando la COVID-19 con la mitad de la Humanidad confinada en aras de la seguridad sanitaria global.

Porque, en definitiva, estamos enfrentando un problema de seguridad, de seguridad humana. Pero la COVID-19 no es un enemigo al uso de la estrategia militar ni de polos geoestratégicos sino que es una amenaza neutral y global que pone en jaque al conjunto de las estructuras que garantizan la vida y la prosperidad de los pueblos.

Por ello amerita la adopción de la visión de seguridad humana definida en la resolución 66/290 de la Asamblea General de Naciones Unidas de 2012 como “el enfoque que ayuda a los Estados Miembro a *determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos.*”



Son estas las cuestiones que están en el debate de los gobiernos nacionales, organismos supranacionales como la Unión Europea, multilaterales como el Fondo Monetario Internacional y foros como el G7 o el G20, entre otros. Esto es, **prevención y resiliencia, los objetivos que persigue la seguridad humana situando las personas en el centro de las políticas.**

Escribe Dani Rodrick que en esta crisis los países se han convertido en versiones exageradas de sí mismos. Siguiendo esta afirmación podríamos establecer a trazo grueso dos categorías de países.

Por un lado, los tradicionales defensores de un rol fuerte del Estado que ven en la retirada del Estado de sectores estratégicos buena parte del origen y consecuencias de esta crisis y abogan por más Estado; y, por otro, los que hacen la lectura opuesta y reivindican un mayor peso del sector privado ante la incapacidad de los Estados de prevenir esta crisis o de proveer a la ciudadanía de los insumos necesarios para hacerle frente.

Sea donde sea que se sitúe cada uno, hay acuerdo en que el *laissez-faire* no es una opción. A estas alturas de la pandemia es incuestionable que la respuesta a la COVID-19 solo vendrá de la comunión y cooperación entre todos los actores que conforman las sociedades, sean estos públicos o privados.

El Objetivo 17 de la agenda 2030 recoge de manera explícita las alianzas inclusivas como elemento esencial para avanzar en el desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás. **La COVID-19 puede ser el catalizador necesario para acelerar la promoción de esas alianzas estratégicas e inclusivas en torno a lo público, alianzas multiactor que creen las condiciones necesarias para prevenir futuras crisis y construir sociedades resilientes.**

El quid de la cuestión podría encontrarse en la división de tareas y responsabilidades y titularidades de las mismas así como en la toma de decisiones. Del mismo modo debería resolverse la tensión existente en cuanto al peso de lo público y lo privado en los diferentes niveles del ciclo de las políticas públicas.

Son numerosas las cuestiones en las que urge poner claridad respecto a lo que es o debe ser de naturaleza pública, un bien público y el papel de los Estados en sus diferentes niveles de administración u organismos multilaterales para garantizar, como reza el lema de la agenda 2030, que nadie quede atrás.

En estas semanas incluso el baluarte del cuanto menos Estado mejor ha movilizó recursos públicos como nunca en su historia para paliar los efectos de la COVID-19. Pero ¿es ése el papel del Estado? ¿debe concentrarse la actuación del Estado en asumir el papel de financiador al que recurrir, especialmente, en momentos de crisis?

En estos momentos la seguridad sanitaria mundial depende del acceso a unos mercados de suministros con una desproporcionalidad absoluta entre oferta y demanda, ¿qué medidas deberían o podrían tomar los gobiernos nacionales, organismos regionales o multilaterales en aras de garantizar el acceso en igualdad de condiciones para todos los países a los productos necesarios para prevenir la enfermedad y atender a las personas afectadas? ¿Existen las estructuras adecuadas para garantizar el acceso en igualdad de condiciones? Parece evidente que para garantizar la seguridad sanitaria mundial, es obligado regular la especulación financiera y comercial y la participación activa de la empresa privada para proteger estos bienes comunes.

Igualmente, sabemos que necesitamos una vacuna para terminar con la COVID-19. Existen en la actualidad casi un centenar de líneas de investigación en vacuna. Sin embargo, como ya sucediera con otras enfermedades transmisibles como el VIH/sida la preocupación radica en el acceso a los resultados de la investigación e innovación y el papel del Estado para garantizarlo. ¿Debe participar en toda la cadena de investigación y desarrollo por igual? ¿Cómo garantizar la coordinación de las investigaciones de manera que el beneficio final sea público?



Si la prevención y control de enfermedades transmisibles son un bien público global, así está reconocido, el protocolo de acceso universal a la vacuna u otras posibles opciones de tratamiento de la COVID-19 debe establecerse de manera simultánea a la investigación para garantizar de este modo que ningún país queda sin acceso por cuestiones económicas, de patente, de logística...

La complejidad en garantizar el acceso al conocimiento al servicio del desarrollo sostenible hunde sus raíces en cuestiones estructurales que deben ser abordadas.

En estas cuestiones los actuales instrumentos de gobernanza global en el ámbito de la salud y del comercio y los de la cooperación internacional se han demostrado de eficacia limitada y su revisión es imperativa.

1- Cuestiones estructurales

La pandemia por la COVID-19 refuerza el ciclo pobreza-enfermedad. Países carentes no solo de sistemas de salud sólidos sino de políticas de protección social elevan de manera exponencial la vulnerabilidad de millones de personas ante las consecuencias de la emergencia sanitaria que ya en Europa se aventura en crisis económica.

La crisis sanitaria debe responderse, en consecuencia, con **un plan de emergencia de dotación de servicios de salud pública de amplia cobertura**. Pero no solo.

A la hora de valorar el impacto de la pandemia por COVID-19 en los países en desarrollo es necesario analizar su punto de partida y comenzar con una pregunta obligada: ¿pueden hacer frente los países en desarrollo a la pandemia cuando ni siquiera es sencillo poner en práctica las medidas básicas de contención de higienes, distanciamiento social, cierre de fronteras o confinamiento cuando no está garantizado el acceso a agua o millones de personas viven hacinadas en mega zonas urbano-marginales?

En esta ocasión, la globalización ha hecho que la enfermedad nos iguale en la vulnerabilidad a padecerla, pero al mismo tiempo refuerza la desigualdad en las posibilidades de hacerle frente.

La situación en países que carecen de acceso universal a la salud, que disponen de sistemas de salud precarios con una severa falta de recursos técnicos y humanos y de infraestructuras que no les permite enfrentar la carga de enfermedad habitual se antoja un tránsito de la crisis estructural a la catástrofe.

Desde la capacidad de reacción de los sistemas de salud, la capacidad logística para acceder a mercados de suministros de acceso a crédito y financiación, el acceso al conocimiento, a la investigación y la tecnología... Todas estas cuestiones vendrán a reforzar, si no se pone remedio, la dependencia de los países de la cooperación internacional.

Como se ha señalado, las crisis ponen a prueba las estructuras de los países. En el caso de la COVID-19 en primera instancia a los sistemas de salud pero en cadena al resto de servicios y políticas públicas.

Los países europeos más afectados, entre ellos España, están estableciendo medidas y movilizando recursos para paliar los efectos que la emergencia sanitaria tiene en los ámbitos económico, social y educativo apelando a mecanismos de solidaridad en espacios supranacionales como la Unión Europea.

Pero ¿qué sucede en los países que ya enfrentan emergencias económicas, sociales o educativas además de la sanitaria de manera estructural, carecen de recursos para enfrentarlas y cuyos servicios públicos dependen en gran medida de la cooperación internacional?



El ODS 17 abunda en las cuestiones estructurales que condicionan el desarrollo sostenible y que de manera inconmensurable deben ser priorizadas en las acciones de cooperación internacional como son la movilización de recursos, la tecnología, el comercio y las capacidades.

La batalla a la COVID-19 no la están dando solo expertos en salud y virología, sino en informática y tecnología. Sin embargo, el acceso y las posibilidades de avanzar en cualquiera de estos ámbitos, pero particularmente en la tecnología no están garantizados para todos los países.

La garantía del derecho a la salud y la respuesta a la COVID-19 requiere, sin duda del abordaje de todas ellas siendo conscientes que la raíz de las vulnerabilidades de los países en desarrollo se encuentra en la pobreza, la desigualdad, el endeudamiento y, en muchos casos, el conflicto.

2- Salud Pública Global

Esta crisis evidencia también la obligada necesidad de una política específica de salud global más factible desde el multilateralismo, teniendo en cuenta la evidente interdependencia de los sistemas sanitarios nacionales e internacionales.

La realidad de esta pandemia muestra que las diversas medidas de contención aplicadas, han sido diversas en forma y tiempo y tomadas de manera unilateral por cada uno de los estados, lo que evidencia la necesidad de consolidar sistemas de alerta temprana vinculantes para prevenir nuevas pandemias y futuras emergencias globales.

La naturaleza de esta crisis, cuyo origen es una amenaza pandémica a la salud global, ha puesto de manifiesto la urgencia de poner en marcha de manera inmediata esfuerzos coordinados y cooperativos como única forma posible de encontrar una solución que para ser definitiva no puede dejar a nadie atrás.

Extraer las lecciones que la respuesta a esta crisis nos ofrece la actual crisis sanitaria para la seguridad en materia de Salud Global que preparen el camino para el siguiente punto a partir de tres ideas: institucionalidad de la gobernanza sanitaria global, alianzas multiactor y enfoques intersectoriales.

Mientras en el corto plazo hay que garantizar que todos los Estados dispongan de los recursos necesarios para contener los impactos sanitarios y sociales de la pandemia, la única forma de garantizar la seguridad frente a la amenaza que representa la COVID-19 en el medio plazo es con el desarrollo de una vacuna, tratamientos y métodos diagnósticos.

El papel de la comunidad científica global es decisivo para ello, pero requiere unos niveles de inversión sin precedentes para acelerar esfuerzos que ningún Estado ni ningún otro actor, puede plantearse en solitario. Además de los recursos hace falta coordinar de forma efectiva estos procesos. No solo para el desarrollo de una vacuna sino para que, una vez se disponga de ella, se produzca y distribuya equitativamente.

Es ineludible una reflexión sobre cómo se ha producido la respuesta inmediata a esta crisis por parte de los Estados, organismos e instituciones intergubernamentales y multilaterales para comprender y corregir las deficiencias que innegablemente se han evidenciado en la gobernanza de un bien público global como la salud. Y lo que ahora mismo constituye un ejercicio reactivo de adaptación a la crisis debe sentar las bases de una cooperación internacional en el ámbito sanitario capaz de hacer frente de forma eficaz a este tipo de amenazas. Hay tres ejes iniciales que considerar en esta reflexión:



- La Organización Mundial de la Salud ha cumplido con su papel asesor pero sin capacidad alguna para imponer estas recomendaciones a los Estados. Así está diseñada actualmente la organización, y la primera lección de esta crisis es haber mostrado la insuficiencia de este marco de gobernanza para la salud global. La respuesta la han liderado los Estados a medida que se han visto golpeados por la pandemia. Para hacer posible una respuesta común, además de las acciones de respuesta del sistema de Naciones Unidas, donde se está reclamando un liderazgo es en el G7 y el G20.
- Otra gran lección es entender que la cooperación más allá de la movilización de recursos, también debe movilizar capacidades científicas y técnicas en aras de la seguridad frente a esta amenaza y los desafíos pendientes (recogidos en la Agenda 2030) inciden en la propagación de esta enfermedad y su mayor impacto en las poblaciones y países más vulnerables: cobertura sanitaria universal, seguridad alimentaria, acceso a agua y saneamiento, desigualdad de género y de acceso a derechos sociales básicos y lucha contra el cambio climático. El retorno económico que esta movilización de capacidades puede tener en países en situación previa de desventaja debe ser tenido igualmente en cuenta.

COVID19 LA CATALIZADORA DE UN NUEVO MULTILATERALISMO

La pandemia de la COVID19 confirma la necesidad de mejorar las gobernanzas globales para ofrecer soluciones contemporizadas a problemas globales desde un nivel de acción global, nacional o local.

Esta interdependencia, en el contexto de la actual pandemia, expone a la inseguridad sanitaria global y en consecuencia a la incertidumbre económica y social mundial.

Una lección aprendida de esta crisis sanitaria mundial es la necesidad de revisar y reforzar a la OMS como líder de la gobernanza global de la salud.

El refuerzo de la OMS deberá centrarse en su papel es fundamental en la coordinación internacional ante las emergencias, para lo cual debe tener una estructura financiera más sólida, estable y previsible.

LA OMS COMO ORGANIZACIÓN LÍDER DE LA GOBERNANZA GLOBAL DE LA SALUD

Reforzar la OMS, especialmente su capacidad de alerta, preparación, respuesta y supervisión; mejorar el cumplimiento por los países de las medidas de prevención; lograr más cohesión y coherencia entre los actores del sistema de salud global, evitando duplicidades; garantizar un papel esencial a la sociedad civil, mundo, academia y sector privado; apoyar una perspectiva transversal de género; seguir un “one health approach” para integrar las dimensiones humana, animal y medioambiental de la salud.

Coordinación de los países para garantizar medidas comunes y complementarias para el control de la pandemia y garantizar el acceso a instrumentos, productos sanitarios y equipos médicos críticos, así como a la colaboración entre investigadores y equipos médicos para la obtención de los mejores resultados en esta lucha.



Apoyo al esfuerzo de la OMS, de los países y de otros actores relevantes en la búsqueda de medicamentos, vacunas y suministros médicos esenciales (equipos de protección individual, ventiladores, etc.) de probada eficacia en el combate contra el Covid-19. tríada vacunas-medicamentos-test de diagnóstico debe ser sólida, ágil y pragmática.

Fomento de la investigación sistemática para establecer las estrategias de salida con mayores probabilidades de éxito, así como la determinación y efectos esperables de los comportamientos que deberán ser mantenidos por la población y las estructuras de los sistemas sanitarios y de vigilancia que garanticen el control en caso de rebrotes.

Necesidad de facilitar y compartir el acceso a información sistematizada, así como a promover la investigación y la evaluación sistemática y compartida para la identificación de los factores de riesgo, áreas de mayor contagio y los resultados de las acciones y medidas para el control de la epidemia.

Llamamiento a la participación activa de los ciudadanos para asumir con responsabilidad las medidas dictadas por las autoridades para el control y lucha contra la pandemia, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de incluir una perspectiva en la preparación y respuesta a la pandemia.

Lograr que esta **crisis sea catalizadora de un nuevo multilateralismo y renovado marco para la cooperación internacional**, determina la toma de decisiones globales hacia tres respuestas claves: financiamiento extraordinario, cancelación pago de la deuda externa para inversión en salud y reorientar prioridades de la agenda de desarrollo con la cooperación científica como pilar básico.

Instituciones como el FMI o el G20 son claves desde el punto de vista financiero para impulsar un plan de rescate económico mundial con el fin de abordar la pandemia e impedir el colapso económico mundial.

La mejora de la gobernanza global pasa también por el compromiso definitivo con el enfoque de derechos inherente al desarrollo humano sostenible y al principio de co-responsabilidades comunes.

El marco de Sendai para la reducción de riesgos de desastres, la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, la agenda para acción de Addis Abeba en materia de financiación del desarrollo o el acuerdo de París de acción por el clima, amplían el enfoque tradicional del multilateralismo y las responsabilidades.

La sociedad civil resulta fundamental como veedor de los derechos humanos, especialmente los sociales, económicos y ambientales, y la responsabilidad del sector privado en la protección de los bienes comunes, único camino para evitar la incertidumbre, generar progreso inclusivo y obtener beneficios sostenibles.

Traducir la corresponsabilidad en alianzas sólidas que contribuyan a fortalecer el impacto positivo de la cooperación internacional con transferencia de financiación adecuada, tecnología apropiada y la creación de capacidades propias en todos los países.

La aplicación efectiva de la Agenda 2030 requerirá innovación en sus alianzas, pero también en los instrumentos de acción, tanto la cooperación Sur-Sur como la triangular, pueden ofrecer un enorme potencial especialmente para el ámbito de la salud y otros sectores esenciales como el del agua, la energía o el de soberanía alimentaria, contribuyendo a fortalecer sistemas, servicios y políticas públicas, así como la coordinación de políticas y favorecer la integración regional.



La naturaleza de esta pandemia global, también genera incertidumbres entorno a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Diez años después de la anterior crisis, la Ayuda Oficial al Desarrollo de donantes de los países miembros de la OCDE, ha aumentado 25% en términos constantes con el liderazgo de la Unión Europea y países emergentes como China, aumentando los desembolsos a un ritmo de 16% anual. Similar a lo que ha ocurrido con los donantes privados (grandes fundaciones, en su mayoría), cuyas aportaciones crecen al 13% anual.

En este sentido, la reciente declaración conjunta del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de 9 de abril de 2020; refuerza la respuesta coordinada, inclusiva y coherente global para proteger la AOD y proteger el compromiso con los países más vulnerables.

Más allá de los recursos financieros disponibles, la respuesta a las necesidades de la población en situación de alta vulnerabilidad, implica fortalecer la ayuda humanitaria pero también garantizar una vida saludable y promover el bienestar global amenazado por la pobreza y la desigualdad como grandes barreras para alcanzarlo.

IMPACTO DE LA COVID19 EN LAS MUJERES

La COVID-19 al igual que otras situaciones de crisis se aprecia que tiene y tendrá un impacto mayor para las mujeres, por cuestiones asociadas al confinamiento así como por las consecuencias sociales y económicas que desencadenará la pandemia. En términos de género en relación con la COVID-19 se llama la atención respecto a las siguientes cuestiones:

Violencia de género.

En contextos de crisis se experimenta un incremento de las distintas violencias de género, algo que se ha ido poniendo de manifiesto durante la pandemia que nos ocupa. Para dar respuesta a estas situaciones es importante redoblar los esfuerzos de prevención, atención, protección y vigilancia.

En este contexto de crisis, se debe tener muy en cuenta el sentido amplio de violencia de género, sin restringirlo únicamente al ámbito de la pareja, ya que es habitual que se experimente un incremento de la explotación sexual, la trata de mujeres y niñas, matrimonios forzados e infantiles, u otro tipo de abusos. En este sentido, también es importante hacer un especial énfasis en las niñas y en las discriminaciones y abusos que puedan darse en ciertos colectivos como el LGTBIQ+.

Sabemos que las mujeres y niñas en contextos humanitarios, campos de población refugiada y desplazada, y en situación de extrema vulnerabilidad están expuestas de forma exponencial a las diferentes violencias de género.

Salud Sexual y Reproductiva

La respuesta a la emergencia del COVID 19 canaliza gran parte de los recursos sanitarios para paliar sus efectos, dejando desatendidos otros servicios como las áreas de Salud sexual y reproductiva, que ya de por sí son vulnerables en muchos de los países del sur. Ello puede conducir a un incremento de la mortalidad materna y de recién nacidos, incremento de abortos en condiciones inseguras y de infecciones de transmisión sexual, así como un descenso del uso de anticonceptivos.



Empoderamiento económico y laboral de las mujeres.

La pandemia está teniendo un profundo impacto económico en el ámbito mundial que se verá exacerbado en los países en desarrollo y con importantes sesgos de género. Es, por tanto, importante contribuir a mitigar el previsible impacto negativo que la pandemia puede tener en mujeres y niñas en el ámbito económico y que puede profundizar más, si cabe, la feminización de la pobreza con consecuencias de género asociadas como la inseguridad alimentaria, abandono escolar precoz de niñas, incremento de prostitución (incluida infantil), etc...

CONCLUSIONES

La COVID-19 ha reabierto el debate sobre la necesidad de una mejor definición de la política de salud global, de clarificar las competencias en los niveles nacionales, supranacionales y sub-estatales y mejora de los mecanismos de coordinación.

Entre las prioridades de dicha política de salud global debe estar el apoyo a la investigación para la vacuna contra el COVID-19. Esta actuación debería enmarcarse en un fortalecimiento del sistema multilateral, acompañado de un proceso de reforma que potencie su legitimidad.

En el campo de la cooperación internacional, será imprescindible combinar e impulsar simultáneamente medidas de corto y de largo plazo. En el corto plazo, será necesario un sistema de diagnóstico rápido de los efectos cambiantes de la pandemia en las condiciones sanitarias, sociales, económicas e institucionales en el Sur global que permita la adaptación rápida de las actuaciones en materia de cooperación al desarrollo. Para ello, podría impulsarse la creación de un comité de expertos multidisciplinar (por ejemplo a nivel europeo). En el medio y largo plazo, será necesario, por ejemplo, abordar mecanismos de condonación y reconversión de deuda (por programas sanitarios) con varios países africanos y latinoamericanos. Dichos mecanismos deberán tener en cuenta los profundos cambios en la financiación exterior de ambas regiones en los últimos años y el destacado papel de China como socio comercial y financiero.

Además, los procesos de reforma de agencias e instrumentos de la ayuda (como la AECID o el futuro NDICI europeo) deberán adaptarse a la nueva realidad y tomar buena nota de las lecciones aprendidas; siendo la primera la necesidad de una mayor flexibilidad y velocidad en la capacidad de respuesta.